

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

MINUTA No. 02/20
SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE JULIO DE 2020

De conformidad con los artículos 1º y 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14 de abril, emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del Reglamento Interior de este Instituto, sesionaron de manera virtual en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 08:00 horas del día jueves 23 de julio de 2020; las consejerías integrantes de la Comisión: el presidente, M. en A. Gerardo Romero Altamirano; la M. en D. María Pérez Cepeda, secretaria de la Comisión; así como las consejerías vocales de la Comisión, Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, Mtro. Luis Espíndola Morales, Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez y el Dr. Luis Octavio Vado Grajales. De igual manera, se contó con la presencia del Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ y del Lic. Alan Fernando Martínez Reyes, secretario técnico de la Comisión quienes, en tiempo y forma, fueron convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de la modalidad de la entrevista que se deberá desahogar dentro del procedimiento de designación del funcionariado del Instituto.
4. Valoración curricular y desahogo de entrevista a la Mtra. María Nieto Castillo y al Lic. Carlos Abraham Rojas Granados propuestos en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General a los integrantes de la Comisión mediante el oficio P/055/20, para ser designados como Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, así como Coordinador de Oficialía Electoral de este Instituto, respectivamente.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos al desahogo de la valoración curricular y de la entrevista de la Mtra. María Nieto Castillo y del Lic. Carlos Abraham Rojas Granados propuestos por el Consejero Presidente del Consejo General.



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.

2.- Aprobación del orden del día propuesto.

El consejero presidente M. en A. Gerardo Romero Altamirano, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con cinco votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3.- Propuesta y en su caso aprobación de la modalidad de la entrevista que se deberá desahogar dentro del procedimiento de designación del funcionariado del Instituto.

El presidente de la Comisión, M. en A. Gerardo Romero Altamirano, sometió a consideración de las consejerías que, derivado de la situación de la pandemia por la presencia del virus SARS COV-2 o Coronavirus Covid-19, la entrevista fuese en modalidad virtual, en un formato de panel, con una duración de hasta treinta minutos y pudiendo utilizar cualquier documento, insumo o herramienta que se considerara pertinente en la realización de la entrevista.

La Secretaria de la Comisión sometió a votación económica la modalidad de la entrevista misma que se aprobó con seis votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

4.- Valoración curricular y desahogo de entrevista al Lic. Carlos Abraham Rojas Granados y a la Mtra. María Nieto Castillo; propuestos en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General a los integrantes de la Comisión mediante el oficio P/055/20, para ser designados como Coordinador de Oficialía Electoral de este Instituto, así como Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, respectivamente.

El presidente de la Comisión informó que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, se procediera a la valoración curricular del Lic. Carlos Abraham Rojas Granados para el cargo de Coordinador de Oficialía Electoral.



2

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

Al respecto, el presidente de la Comisión precisó que los integrantes de la Comisión contaron con copia del oficio CA/164/2020 suscrito por el contador público Bernardo Ramos Soto, quien informó a la presidencia del Consejo General que el Lic. Carlos Abraham Rojas Granados cumplió con los documentos y requisitos establecidos por el artículo 24 del Reglamento de Elecciones. Al no haber comentario alguno de las Consejerías integrantes de la Comisión, se procedió al desahogo de la entrevista.

El Presidente de la Comisión preguntó sobre cuál era la experiencia del funcionariado en cuanto al trabajo en equipo y el trabajo bajo presión. El funcionario mencionó que ha manejado de manera adecuada el estrés en determinadas circunstancias a fin de no poner el riesgo la salud del personal a su encargo. Respecto al trabajo en equipo consideró que la comunicación era trascendental ya sea entre los integrantes del área bajo su encargo como con las oficinas centrales del Instituto; de igual forma mencionó que era clave identificar las ventajas competitivas de cada uno de los integrantes de su personal con el objetivo de hacer más eficiente su labor.

Por su parte, la Mtra. María Pérez Cepeda preguntó sobre cuáles eran sus habilidades de liderazgo con base a la experiencia del anterior proceso electoral; de igual forma, lo cuestionó sobre la disponibilidad de tiempo durante el periodo de proceso electoral. El funcionario mencionó su experiencia de coordinador en trabajos previos, resaltando la cualidad de empatía, así como su iniciativa, derivado de que ya contaba con una serie de propuestas para desempeñar de una mejor manera su trabajo. De igual forma, el funcionario mencionó ser consciente de las exigencias y responsabilidades del encargo, mostrando ese compromiso con su trabajo voluntario con horas extras y en sábados y domingos, aún sin haber comenzado el proceso electoral.

Asimismo, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, preguntó si tenía algún plan de comunicación eficiente a fin de poder coordinar a su equipo de trabajo. El funcionario mencionó que haría uso de la implementación de las nuevas tecnologías como las redes sociales.

De igual modo, la Mtra. Gema N. Morales Martínez preguntó sobre las áreas de oportunidad en el área de Oficialía Electoral. El funcionario respondió el cuestionamiento refiriendo que se debería de mejorar la eficiencia de la labor de oficialía electoral, proponiendo la implementación de una aplicación móvil que mostrara el estado actual de cada una de las oficialías electorales.



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

También, la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú preguntó sobre si tenía algún plan para incorporar la perspectiva de género en las actividades de oficialía electoral. El funcionario mencionó que se le daría la oportunidad de hombres y mujeres para el desahogo de las actividades.

Por su parte, el Mtro. Luis Espíndola Morales abordó sus preguntas bajo temáticas como la visión de la Oficialía Electoral, la visualización de su función como oficina o de campo tanto personalmente como en relación a su equipo de trabajo y al final le expuso un par de casos de oficialía electoral. El funcionario respondió que veía la Oficialía Electoral como la columna vertebral de la materia de la prueba en los procedimientos ordinarios y extraordinarios sancionadores. En el tema de cómo se visualiza en la función comentó que se veía llevando a cabo diligencias de verificación o auditoría en los consejos, considerando una función mixta tanto de campo como en oficina; en este sentido, mencionó que por las circunstancias particulares de la pandemia mantendría una comunicación a través de los medios digitales. En relación a los casos particulares atendió oportunamente cada uno de los supuestos.

Por último, el Dr. Luis Octavio Vado Grajales planteó un caso relativo a la oportunidad de atender mediante oficialía electoral un supuesto de publicidad de campañas electorales. Del mismo modo, el funcionario atendió oportunamente el supuesto planteado. Una vez agotadas las preguntas, se dio por concluida la entrevista.

Posteriormente, se continuó con la valoración curricular de la Mtra. María Nieto Castillo, para ser designada al cargo de Directora de Educación Cívica y Participación. El Presidente de la Comisión precisó que los integrantes de la Comisión contaron con el expediente digital correspondiente en el que se cumplió con los documentos y requisitos establecidos por el artículo 24 del Reglamento de Elecciones. Al no haber comentario alguno de las Consejerías integrantes de la Comisión, se procedió al desahogo de la entrevista.

El Presidente de la Comisión comenzó preguntando sobre su experiencia en temas de educación, así como del trabajo en equipo. La Mtra. María Nieto Castillo comentó que sus últimos años de desarrollo profesional han sido en la Universidad Autónoma de Querétaro, en donde ha podido desempeñar actividades tanto de docencia nivel licenciatura y posgrado como en la parte de organización de actividades académicas como diplomados, seminarios, congresos, etc. En relación al trabajo en equipo, comentó que en la organización logística de las actividades anteriormente descritas ha tenido que fomentar estas habilidades de vinculación, de delegación y de dirección.



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

La Lic. Yolanda Elías Calles Cantú cuestionó sobre si tenía algún plan para trabajar en línea con los diferentes grupos con los que ha trabajado el Instituto en el contexto de la pandemia. La Mtra. María Nieto Castillo respondió que tiene contemplado replantear en su modalidad virtual algunas de las actividades que antes eran presenciales. De igual forma, mencionó que para aquellas situaciones donde las personas no tuvieran internet, buscaría utilizar algunas herramientas como la radio con el objeto de alcanzar a estas personas sin poner en riesgo su salud.

Por su parte, la Mtra. Gema N. Morales Martínez interrogó cuáles eran las áreas de oportunidad y los retos para poder abarcar a todos los sectores de la sociedad en el tema de la educación cívica. La Mtra. María Nieto Castillo respondió que su trabajo estaría encausado en dos vertientes: la primera continuando con las labores ordinarias que ya había venido trabajando el IEEQ, innovando en ciertas cuestiones con las nuevas condiciones de la pandemia; por otra parte, asumiendo con responsabilidad las tareas encomendadas a la Dirección en proceso electoral. Para ello, sería muy importante delegar de manera permanente y asertiva, a fin de cumplir con cabalidad ambas funciones.

De igual forma, la Mtra. María Pérez Cepeda preguntó cómo promocionaría el voto de manera incluyente con los grupos minoritarios; de igual forma, cuestionó sobre cómo organizaría su tiempo durante proceso electoral toda vez que está llevando a cargo estudios de posgrado. La Mtra. María Nieto Castillo comentó que tendrá que analizar las actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad que hay con los grupos vulnerables y así, realizar campañas de capacitación muy focalizadas a los grupos específicos a los que van dirigidas; conforme al siguiente cuestionamiento, comentó que representa un reto personal, puesto que es consciente de la importancia, del año electoral y de las condiciones de la pandemia. Sin embargo, reiteró su compromiso de darle prioridad a su labor en la Dirección Ejecutiva antes mencionada.

Asimismo, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, interrogó sobre qué estrategias podría implementar en la Dirección con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía durante el proceso electoral. La Mtra. María Nieto Castillo explicó que debería de focalizar las campañas de capacitación de una manera asertiva, comenzando desde el propio Instituto y de esta manera generar el interés ciudadano y la credibilidad que los lleve a involucrarse en los mecanismos de participación social, ciudadana o política.



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

Del mismo modo, el Dr. Luis Octavio Vado Grajales aprovechó para preguntar sobre las estrategias que se podrían seguir desde el propio Instituto a efecto de evitar la compra y coacción de voto en las personas mayores de 60 años, sector que por sus circunstancias particulares se podrían ver más expuestos a estas prácticas. La Mtra. María Nieto Castillo, contestó que es consciente de esta situación, por lo que en la Dirección promoverá programas de acción que prevengan este posible riesgo a través de la capacitación, así como generar vínculos con la Institución encargada de atender delitos electorales.

Por último, el Mtro. Luis Espíndola Morales realizó una serie de preguntas sobre la visión y áreas de oportunidad de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación; sobre el modo de incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales, así como el papel de la Dirección en las consultas ciudadanas; la visión de la Dirección en temas como voto de personas queretanas desde el extranjero, hospitalizados, presos sin sentencia; el modo de construir confianza ciudadana; la opinión respecto a la educación ciudadana desde el ámbito digital; así como la aplicación del lenguaje ciudadano e incluyente a través del quehacer de la propia Dirección.

La Mtra. María Nieto Castillo comenzó diciendo que veía a la Dirección como un lugar que en que se cumplirán las funciones encomendadas por la propia normatividad, al tiempo que será abierta, activa, efectiva y asertiva en cuanto al cumplimiento de objetivos claros, a través de una vinculación y una relación con la ciudadanía. A la segunda pregunta contestó que las áreas de oportunidad que observaba en la Dirección eran sobre la atención específica de grupos vulnerables, la violencia política de género, así como las consultas indígenas.

Sobre la tercera pregunta refirió que incentivaría la participación a través de la generación y transmisión de identidad, lo cual permitiría mayor credibilidad en las instituciones y en la democracia en sí misma. Particularmente sobre las consultas indígenas mencionó que se deben ir atendiendo y resolviendo para que se vuelvan asertivas, eficaces y den buenos resultados.

En relación a la cuarta pregunta, mencionó que son tópicos que se deben ir atendiendo y resolviendo para que se vuelvan asertivas, eficaces y den buenos resultados. Sobre la manera de construir confianza comentó que, ante las grandes oportunidades, las instituciones tienen que ir haciendo cambios desde dentro a fin de que la ciudadanía sea consciente en el tipo de vida e instituciones para Querétaro. Respecto a la educación cívica desde el ámbito digital comentó que el reto venía en cuestión de la transmisión y capacitación de estas tecnologías, ya que la ciudadanía debería de actuar con madurez y responsabilidad en el combate contra la



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

desinformación. Por último, comentó que el lenguaje incluyente se debería mantener en la Dirección, para generar mejor capacitación y educación cívica.

Al no haber comentario al respecto, el Presidente de la Comisión instruyó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos apoyar al Secretario Técnico de la Comisión en la elaboración y fundamentación del dictamen a la entrevista y valoración curricular desahogada. Por lo cual, el presidente de la Comisión decretó un receso hasta las 11:00 horas del mismo día jueves 23 de julio de 2020, en términos del artículo 63 del Reglamento Interior del Instituto.

**REANUDACIÓN DE LA SESIÓN
Jueves 23 de julio de 2020**

El presidente de la Comisión M. en A. Gerardo Romero Altamirano procedió a reanudar la sesión extraordinaria de la Comisión a las 11:00 horas del día jueves 23 de julio de 2020, y solicitó a la secretaria M. en D. María Pérez Cepeda, verificar el quorum legal.

Para lo cual, la Secretaria de la Comisión procedió al pase de lista de asistencia, dando cuenta de la asistencia de siete consejerías electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, Mtro. Luis Espíndola Morales, Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, M. en A. Gerardo Romero Altamirano y M. en D. María Pérez Cepeda; asimismo se encontraron presentes el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa y el secretario técnico de la Comisión, Lic. Alan Fernando Martínez Reyes, por lo que existió quorum legal para reanudar la sesión y continuar con el orden del día aprobado.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos al desahogo de la valoración curricular y de la entrevista del Lic. Carlos Abraham Rojas Granados y la Mtra. María Nieto Castillo, propuestos por el Consejero Presidente del Consejo General.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración del órgano colegiado la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes solicitando a la Secretaria de la Comisión leer únicamente los resolutivos, en virtud de haber circulado con antelación los dictámenes vía electrónica.



7

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

Por lo anterior, la M. en D. María Pérez Cepeda solicitó a las consejerías integrantes de la Comisión su voto de forma económica para aprobar la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes, lo cual se aprobó por unanimidad de las y los consejeros integrantes de la Comisión.

Una vez llevado a cabo la lectura de los puntos de los dictámenes que emitió la Comisión, con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente, atinente a la designación del Lic. Carlos Abraham Rojas Granados, como titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, así como de la Mtra. María Nieto Castillo, como titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, y al no haber intervenciones por parte de las consejerías electorales, se aprobaron mediante votación nominal con siete votos.

Una vez desahogados todos los puntos del día, se dio por terminada la sesión a las 11:16 horas del día jueves 23 de julio de 2020.



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO
ELECTORAL 2020-2021**

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



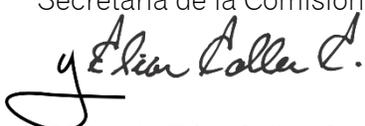
M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Presidente de la Comisión



M. en D. María Pérez Cepeda
Secretaria de la Comisión



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de la Comisión



Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Vocal de la Comisión



Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez
Vocal de la Comisión



Mtro. Luis Espíndola Morales
Vocal de la Comisión



Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Vocal de la Comisión



Lic. Alan Fernando Martínez Reyes
Secretario Técnico de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 9 fojas útiles.
GRA/ MPC /CREM/YECC/GNMM/LEM/LOVG/afmr

